



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

Expediente : 013-2024
Cuaderno : Principal
Sec. Técnica : ROSA MARIA ROSALES CASTILLO
Sumilla : 1.- Fecha 1er, 2do y 3er Remate Arbitral
2.- Adjunto edicto de Remate Arbitral.

SEÑOR ARBITRO WALTER AUGUSTO CASTILLO YATACO DEL CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA.

ROCA CUZCANO ORLANDO FLORENCIO, Martillero Público Reg 205, DNI N° 08464378, con domicilio legal en calle Arco Iris N° 278, Urb. Sol de Oro, Los Olivos, Lima. Teléfono 98864-3628, e-mail: gerencia.oroa@gmail.com, designado en el presente expediente, en el proceso seguido por **AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI contra CESAR MARTIN SOLIS COLLAZOS**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, a usted digo:

1. Que, en cumplimiento de la resolución N° 21, que constan en autos estoy programando fecha y hora del Bien inmueble materia de este procedimiento para:
 - **Primera Convocatoria el día 24 de Enero 2025 a horas 4:00 p.m.**
 - **Segunda Convocatoria el día 07 de Febrero 2025 a horas 4:00 p.m.**
 - **Tercera Convocatoria el día 21 de Febrero 2025 a horas 4:00 p.m.**Serán realizados en la sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima, de lo cual estoy informando, cumpliendo así con mi labor de Martillero Público en el presente proceso arbitral.
2. Adjunto, edicto de remate de la presente litis arbitral en archivo PDF, para el VoBo correspondiente y posterior proceso de ejecución de garantía.

POR TANTO:

Ud. Sr. Arbitro, sírvase proveer de acuerdo a Ley

Lima, 09 de Enero 2025


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205



ORLANDO ROCA CUZCANO

MARTILLERO PUBLICO A NIVEL NACIONAL REG. No 205

Organiza Remates en Subasta Pública y Privada, Judiciales,
Extrajudiciales de Muebles, Inmuebles, Joyas, Obras de Arte.

Av. Antonio Miroquesada N° 327 Of. 401 – Lima, Telfs: 98864-3628

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO

(Expediente N° 013-2024)

En los seguidos por **AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI** contra **CESAR MARTIN SOLIS COLLAZOS**, sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del Proceso. Proceso Arbitral **Expediente N° 013-2024**, el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI a cargo del árbitro único Dr. Walter Augusto Castillo Yataco, secretaria técnica Srta. Rosa María Rosales Castillo, correo procesosarbitrales@cacliperu.com, ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** efectuado por el Martillero Orlando Florencio Roca Cuzcano, quien llevara a cabo el acto de remate, del Inmueble ubicado en: Unidad Inmobiliaria N° 3, Segundo Piso, Calle Santa Anita, Manzana D-1, Sub Lote 14D, Urbanización Parcelación Villa Marina, Distrito Chorrillos, Provincia y Departamento Lima, inscrito en su partida electrónica N° 13314710, Zona Registral N° IX – Sede Lima. -----

VALOR DE TASACION: **US\$ 95,000.00** (NOVENTA Y CINCO MIL y 00/100 DOLARES AMERICANOS). -----

BASE DEL REMATE PRIMERA CONVOCATORIA: **US\$ 63,333.33** (SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 24 de Enero 2025 a las 04:00 p.m. -----

BASE DEL REMATE SEGUNDA CONVOCATORIA: **US\$ 53,833.33** (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos el 15% por tratarse de segunda convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 07 de Febrero 2025 a las 04:00 p.m. -----

BASE DEL REMATE TERCERA CONVOCATORIA: **US\$ 45,758.33** (CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO y 33/100 DOLARES AMERICANOS), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación, menos dos veces el 15%, por tratarse de tercera convocatoria. -----

DIA Y HORA DEL REMATE: 21 de Febrero 2025 a las 04:00 p.m. -----

AFECCIONES VIGENTES: **1) HIPOTECA Y REESTRICCION CONTRACTUAL**, Asiento **D00004**, a favor de **AMANDA BEATRIZ MENDOZA TUPAYACHI**, hasta por la suma de **US\$ 55,000.00** Dólares Americanos. Asimismo los otorgantes se comprometen a no dar en arrendamiento, usufructo, así y más extenso consta en la escritura pública de fecha 02/05/2023. **2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL**, Asiento **D00005**, del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Expediente N° 013-2024. -----

LUGAR DEL REMATE: En la sede del **CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA – CACLI**, sito en Av. Arequipa N° 330, Of. 907, Piso Nueve, Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento Lima. -----

LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación (**US\$ 9,500.00** Dólares Americanos), en efectivo y/o depósito en cuenta corriente de CACLI y/o en cheque de gerencia (**no debe tener sello de NO NEGOCIABLE**) y presentarán arancel, su DNI y poder en caso de terceros. Los honorarios del Martillero Público más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, Enero 2025, Martillero Público Reg. N° 205 Roca Cuzcano, Orlando Florencio, Cel. 988643628. -----


ORLANDO ROCA C.
MARTILLERO PUBLICO
Reg. NAC. N° 205